

La concepción viquiana de «Sociedad Civil»

RESUMEN

El presente artículo intenta mostrar la naturaleza histórica y dialéctica de la concepción viquiana de la Sociedad Civil, como fundamento de la filosofía de la historia que el autor expone en *Scienza Nuova*. El artículo se divide en cuatro partes: "Sociedad Civil e historicismo: una primera aproximación"; "La Sociedad Civil en la *batista* viquiana"; "*Societas in fieri*"; "Necesidad y temor: la visión fenomenológica de la Sociedad Civil".

Palabras clave: GIAMBATTISTA VICO, G.W.F. HEGEL, KARL MARX, SOCIEDAD CIVIL, NECESIDAD, DIALÉCTICA, HISTORICIDAD.

ABSTRACT

The present paper intends to show the historical and dialectical nature of Vico's conception of the Civil Society, as the foundation of his philosophy of history as exposed in the *Scienza Nuova*. The paper is divided into four sections: "Civil Society and historicism: a first approximation"; "The Civil Society in the viquianic *batiste*"; "*Societas in fieri*"; "Need and timor: the fenomenological view of the Civil Society".

Keywords: GIAMBATTISTA VICO, G.W.F. HEGEL, KARL MARX, CIVIL SOCIETY, NEED, DIALECTIC, HISTORICITY.

.y de las ruinas, surgirá la nueva vida.

Friedrich Schiller

...El hombre no sólo es un ser natural, es un ser natural humano. Esto significa que es un ser que existe para sí mismo, por ende, un ser especie que debe confirmarse y ejercitarse a sí mismo como tal en su ser y en su conocimiento. Así, los objetos humanos no son objetos naturales de la manera inmediata en que se presentan, como tampoco el sentido humano, en su existencia puramente objetiva, es sensibilidad y objetividad humana. Ni la naturaleza humana en su aspecto objetivo o en su aspecto subjetivo es de inmediato adecuada al ser humano. Y como todo lo natural debe tener un origen, el hombre también tiene su proceso de origen: la historia, la cual, sin embargo, puede ser conocida por él, por lo cual es un proceso de origen consciente que se trasciende a sí mismo: la historia es la verdadera historia natural del hombre.

Karl Marx

Sociedad Civil e historicismo: una primera aproximación

Según Hegel, la sociedad civil forma el reino animal del espíritu, aquella parte compleja y contradictoria del organismo social en la cual predomina la guerra de todos contra todos y en la que sólo cuenta una concepción determinada o particular de la estructura estatal. En este caso, se trata de una concepción que se encuentra determinada por una función privativa, es decir, propia de los intereses personales, familiares, grupales, corporativos, estamentales, o -como diría Marx- de clase, con base en los cuales tiene lugar la búsqueda de la utilidad, de los beneficios exclusivos o de las reivindicaciones particulares, incluso por encima de los ideales éticos o del bien común que, según el gran idealista, tiene el Estado la obligación de acometer, dado que su función principal -es decir, la del Estado- consiste en propiciar un ambiente general de solidaridad y de compromiso general entre ciudadanos, más allá de sus intereses exclusivos¹. En efecto, mientras que en Hobbes o en Rousseau el Estado de Naturaleza queda excluido definitivamente del Estado en cuanto tal, el Estado hegeliano incluye a la sociedad civil, en tanto que conforma aquella parte que propicia la historización del Estado de Naturaleza.

¹ En la Filosofía del Derecho, en la Adición al parágrafo 182, Hegel sostiene lo siguiente: "La creación de la sociedad civil pertenece por lo demás al mundo moderno, el cual sólo deja que hagan su derecho a todas las determinaciones de la idea. Si el Estado es representado como una unidad de distintas personas, como una unidad que es sólo comunidad, sólo de este modo es comprendida la determinación de la sociedad civil... No obstante, ...Estando

La procesión, pues, va por dentro. Es, si se quiere, la inevitable reminiscencia de las bestias -los grossi bestioni de los que hablaba Vico- a partir de la cual, en un determinado momento de su proceso de formación social, los hombres lograron ingresar a la historia y, por ende, salir de la naturaleza; reminiscencia que, en el presente, persiste con fuerza extraordinaria, justo a los pies de la base real de la sobre estructura política de la sociedad. Todo lo cual convierte a la idea hegeliana del Estado no ya en una mera universalidad formal, sino en una realidad orgánica, en cuanto que el Estado no viene a ser concebido como la eliminación sino como la conservación, prolongación y estabilización del Estado de Naturaleza. De ahí que la *societas civilis* sea, en consecuencia, la sociedad del *homo faber*, o, si se quiere, del homo oeconomicus, cabe decir, del hombre directamente vinculado al factor productivo y, en último análisis, utilitario, inherente a la infraestructura de la economía social, bien sea en su componente estrictamente material o bien en su componente espiritual. La guerra de todos contra todos viene, de esta forma, a ser substituída por la confrontación de una parte de la sociedad contra otra. Es, en suma, el asombroso resultado de un retorno especulativo y siempre recurrente -mas nunca idéntico- a los orígenes del género humano. El Estado ya no es más el supremo gestor de la sociedad natural -como en Locke-, sino el supremo regulador de una sociedad históricamente determinada, cuya característica esencial consiste en comportar ciertas formas de producción y ciertas relaciones sociales; por lo cual, el Estado termina repitiendo y potenciando los intereses y las necesidades particulares, pero bajo condiciones orgánicas que permiten elevarlo ala condición de ciudadano. Tal vez sea esto lo que explique el hecho de que una determinada producción material sea, a la vez, un determinado complejo de relaciones humanas, cabe decir, de relaciones jurídicas o de propiedad, de relaciones políticas o de clases sociales, de relaciones ideológicas o simplemente de una *Weltanschauung* históricamente determinada. Y de ahí que la elaboración de las doctrinas jurídicas y políticas se transforme en justificación de aquellas relaciones. Todo lo cual confirma el argumento según el cual las más variadas concepciones teóricas -por más abstractas que puedan llegar a ser-

vinculada la particularidad a la condición de la universalidad, la totalidad es el terreno de la mediación donde se hacen libres todas las singularidades. (Cfr.: G.W.F. Hegel, *Filosofía del Derecho*, EBUCV, Caracas, 1976. p. 210).

tengan sus fundamentos en la manera como los hombres se apropian de la naturaleza e incluso de otros hombres, a fin de llegar a producir la diversidad de sus formas de vida. El Estado, en consecuencia, no es la *superación* de la sociedad civil sino su fiel imagen, el *speculum* invertido del mundo real de la sociedad. En otros términos, la sociedad civil no sólo no desaparece con el advenimiento del Estado hegeliano sino que, muy por el contrario, reaparece en él con todas sus determinaciones concretas. En fin, violencia regulada, pero, en todo caso, *violencia concentrada y organizada de la sociedad*: la legitimización de la confrontación del hombre con el hombre, la *sublimación* de la *guerra de todos contra todos*.

Se trata, como puede verse, de una concepción que, en más de un sentido, recuerda las tesis de la filosofía marxista, sobre todo aquellas relativas a los temas y problemas expuestos por su fundador en obras de la importancia de *La ideología alemana*, de 1845; o el *Manifiesto del Partido Comunista*, de 1848; o la *Contribución a la crítica de la economía política*, de 1859. Obras estas que, sin duda, ponen de relieve -más allá de las circunstancias específicas o de las precisiones de mera cronología- la inescindible relación -el *aroma especulativo*- que está presente entre el marxismo y la filosofía hegeliana. La sexta de las *Tesis sobre Feuerbach* es, tal vez, el emblema programático de semejante diseño hermenéutico y conceptual:

La esencia humana no es una abstracción inherente al individuo particular. En realidad, la esencia humana es el conjunto de las relaciones sociales.

A diferencia de las argumentaciones que, acerca de el Estado natural (para Hegel, la sociedad civil) formularan en su momento Grocio, Hobbes, Rousseau e incluso el propio Kant, y en virtud de las cuales es concebido como una fase de desarrollo de la organización social que antecede al Estado, en el sentido de que, respecto de la racionalidad que caracteriza a éste último, es un momento irracional que tiene que ser extirpado, en Hegel la sociedad civil es preservada por el Estado, dado que en él supera la mera determinación natural para *historizarse*, con lo cual Hegel propone la legitimación de su existencia y, por ende, de la diversidad de sus fines.

Con Marx, puede decirse que la argumentación hegeliana cobra un sentido todavía más radical y, precisamente por ello, es llevado hasta sus últimas consecuencias: no basta, como sostiene Hegel, con legitimar la presencia de la

sociedad civil en el interior del Estado, a objeto de que la *sociedad natural* sea *historizada* y elevada a la condición de la *eticidad*, entendiendo ésta última como el reconocimiento recíproco necesario que se produce entre los intereses particulares y el bien común. Más bien, se trata de que el Estado -por lo menos, hasta la sociedad moderna- ha devenido la institucionalización de la sociedad civil, la *violencia legitimada y organizada*, la *conservación, prolongación y estabilización* de su carácter natural e irracional: la objetivación de la *guerra de todos contra todos*. En síntesis, no se trata de la superación que conserva a la sociedad civil, sino del reflejo, la potenciación y la reproducción de sus intereses particulares. De modo que, para Marx, el Estado no representa la superación de la sociedad civil sino que, en todo caso, representa su mera *conservación*.

No debe olvidarse el hecho de que, según su propio testimonio, Marx llegó a la *conclusión de que tanto las relaciones jurídicas cuanto las formas del Estado no pueden ser comprendidas ni por sí mismas ni por la así llamada evolución del espíritu humano, sino que tienen su raíz, más bien, en las relaciones materiales de existencia, cuyo compendio viene a ser retornado por Hegel, siguiendo el ejemplo de los ingleses y franceses del siglo VIII, bajo el nombre de «sociedad civil»; y que la anatomía de la sociedad civil ha de buscarse en la economía política*².

En todo caso, más allá de la relación entre Hegel y Marx en torno a la idea de la *sociedad civil*, tema y problema sobre el cual tanto se ha dicho y escrito, conviene señalar el hecho de que los estudios efectuados por Hegel y por Marx acerca de la sociedad civil tienen en Vico a su más sólido antecesor especulativo, esto es, al primero y acaso al más original de todos sus exponentes³. En efecto, como ha señalado Giovanni Gentile, "la filosofía de Vico no es un fruto fuera de estación, sino uno de los focos de luz más potentes en los cuales se concentrara la especulación humana durante el siglo XVIII, no tanto por haber recogido en su seno la más rica herencia del pasado, sino por anticipar la más

² K. Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, Prefacio, Pasado y Presente, Córdoba, 1978.

³ A los efectos del presente estudio, poco importa si Hegel conociera o no la obra o el pensamiento de Vico y en lo particular su concepción de la formación de la sociedad civil. Importa acá el sentido y direccionalidad de los argumentos expuestos por el uno y por el otro frente a las abstracciones que caracterizan a las obras de sus respectivos interlocutores. De hecho, y respetando las determinaciones históricas específicas de cada autor, la posición asumida por Vico frente a la obra de los pensadores de su época, en sustancia, coincide con

válida conquista del porvenir"⁴.

Pero cuando el pensamiento está determinado por una visión profundamente crítica y, en última instancia, revolucionaria, que tarde o temprano genera una nueva concepción del mundo y de la historia, da la impresión de hallarse ajeno a la circunstancia inmediata del ambiente social y cultural que lo circunda, lo que, no sin frecuencia, motiva el rechazo de quienes, absorbidos por los prejuicios y la enajenación características de su época, no pueden comprender -casi siempre por temor- el nuevo contenido, la nueva estructura especulativa y organizacional que, a la luz de dicho pensamiento, apenas acaba de nacer.

La Sociedad Civil en la *batista* viquiana

Jurisconsulto, filólogo, poeta, profesor de retórica y, sobre todo, filósofo, pudo Vico -no pocas veces, asistido por la fantasía creadora y, si se quiere, dialéctica- destejer los tupidos nudos de los orígenes de la sociedad moderna y particularmente los fundamentos sobre el modo de vida que la

las posiciones asumidas por Hegel respecto de la obra de los pensadores de la suya. Se trata de la crítica de las abstracciones o de la negación determinada de las formas propias del entendimiento reflexivo, no sólo en lo que se refiere al ámbito lógico-teorético, sino también al ámbito ético y político, los cuales, tanto para Vico como para Hegel, adolecen de la capacidad reconstructiva de las formas histórico-culturales que las hacen surgir y en virtud de las cuales es posible hallar la coincidencia de las oposiciones. Por supuesto que entre ambos autores existen diferencias, sin duda, importantes. El trabajo de hacerlas explícitas es una labor hermenéutica que no forma parte del interés de estas páginas. El resto es mera accidentalidad, de poco valor desde el punto de vista del contenido filosófico propiamente dicho. Respecto de Marx, quien manifestara explícitamente su admiración por Vico, conviene decir lo mismo. No obstante, cabe recordar, además, un señalamiento de Piovani que, quizá, contribuya a aclarar algunas dudas con relación al contenido del presente trabajo: "...una viquiana filosofa de la praxis" -pero- "no como anticipación al siglo XIX, tratando de hacer del viquianismo un esbozado marxismo teórico *ante litteram*: ello sería una ofensa, tanto para Vico como para Marx... Las más ilustradas sugerencias exegéticas, presentadas con seriedad y discreción, siempre se han diferenciado de las confusiones ridículas y de las falsificaciones de aficionados a las que inevitablemente los clásicos han estado y están expuestos". (Cfr.: P. Piovani, *Introducción al pensamiento de Vico*, EBUCV, Caracas, 1987, pp. 62-3).

⁴ Cfr.: Giovanni Gentile, *Studi vichiani*, Sansoni, Firenze, 1968, p.112.

modernidad comporta, así como también sus inescindibles implicaciones hermenéuticas, teoréticas y metafísicas. Vico comprendió que la integridad de la sociedad civil descansa en la fantasía de los hombres, como elemento fundante, es decir, como soporte efectivo, de sus necesidades inmediatas. La religión, el lenguaje y la elocuencia son esenciales para la ley, la política y el Estado, y éstas nunca podrán alcanzar la categorización abstracta, meramente prepositiva, propia de las ciencias físico-matemáticas. Carentes de un método filológico adecuado, Descartes, Grocio, Hobbes, Locke o Hume, no pudieron cimentar la filosofía política y el derecho propiamente como ciencias «universales» de bienestar público atemporal, completamente trascendentes respecto a los contextos o particularidades de su propia historia local y cultural.

No sin razón, Pietro Piovanni ha subrayado el hecho de que *antes que los Enciclopedistas, antes que los Ideólogos, antes que los grandes pensadores políticos de la época de la Restauración, antes que Hegel, antes que Marx, Vico ha fijado expresamente la mirada sobre las relaciones que enlazan el pensamiento a la sociedad y viceversa. Pudo hacerlo con novedosa originalidad porque nadie más que él ha operado en pro de la historización de la filosofía*⁵. En este sentido, la filosofía viquiana, igual que la de Hegel o la de Marx, tiene su fundamento en una suerte de realismo histórico, opuesto al empleo reductivo y anacrónico del naturalismo *tout court* y de la tradición utilitarista de la ley de las ciencias políticas y sociales. El hombre de Vico aprende a buscar tanto la utilidad como la verdad. La circulación de la verdad, según el modelo cartesiano de la *claridad y la distinción* es, en este caso, distinta de la adquisición social e histórica del arte de conocer y hacer la verdad. El saber, en cuanto tal, no puede, para Vico, reducirse a prácticas profesionales exclusivas de la ciencia y de la lógica. Debe incluir los más diversos modos de razonar propios del sentido común, es decir, lingüísticos, retóricos, religiosos, morales, políticos, legales, económicos, sociales e históricos: lo cual incluye la evidencia, la conjetura y la refutación. Los hombres están provistos de una cierta habilidad para saber la verdad, que incluye a la certeza, o, como la denomina Vico, la *verosimilitud*. Este es el resultado que, para Vico, ni el dogmatismo racionalista ni el empirismo liberal están en condiciones de secuestrar, sin llegar a producir grandes consecuencias civiles:

⁵ Pietro Piovani, Op. cit., P.59.

...ignari hominumque, locorumque erramus ⁶

Más allá de las abstracciones fijadas por esas doctrinas, para el autor de la *Scienza Nuova*, el estudio de una determinada organización social permite sorprender, en su inmanencia, la base de un saber que da cuenta de la *naturaleza histórica* del *sensus communis* de la humanidad en su conjunto⁷. Se trata, en consecuencia, de la primera formulación de una fenomenología del espíritu de la que se tenga noticia. Saber, en última instancia, que, partiendo de la certeza sensible y conquistando la eticidad, logra penetrar el tejido que forma y conforma la base de comprensión acumulativa -*la superación que conserva*- de la sociedad, pues, como afirma Vico en *De ratione*,

Ahí donde las verdades generales son eternas, las verdades particulares pueden revelarse falsas en cualquier momento: las verdades eternas están por encima de la naturaleza, dado que en la naturaleza no hay nada que no esté sometido al movimiento y al cambio... La verdad coincide con el bien y tiene en común con él su esencia y cualidad⁸.

La lucha continua de la barbarie y de la civilización -de la infancia y de la madurez del género-, forma el entramado categorial de semejante tejido, en virtud del cual resulta la imbricada *batista* de la historia *ideal y eterna*. El proceso autogenético de la humanidad es el demiurgo que va progresivamente creando su mundo y, en su mundo, a sí mismo. La espiral, que forma y conforma este proceso de la historia, obedece a una ley constante e inmanente que comporta la profunda especulación sobre la naturaleza misma del espíritu, de donde resulta la nueva ciencia, es decir, la nueva filosofía o la nueva autoconsciencia y el sistema filosófico de su tiempo, libre de las habituales anticipaciones envejecidas, comunes a las filosofías que presuponen un determinado "principio" o *a priori* del que «surge» -como del sombrero del mago- y desde el cual se deduce -no sin esterilidad- todo «el resto». Es, como dice Vico, como si, por ejemplo, "el nacimiento de la monarquía asiria fuese como el de una rana en un estanque de verano, nacida de golpe"⁹. A diferencia de los prejuicios que los

⁶ "...vayamos sin conocer ni los hombres ni los lugares". Cfr. G.B. Vico, *Opere*, Mondadori, Milano, 1990, P.1760.

⁷ Cfr. la Nota 15 del presente trabajo.

⁸ G.B. Vico, *De nostri temporis studiorum ratione*, Armando Editori, Roma, 1974, p.81.

⁹ G.B. Vico, *Ciencia nueva*, I, p.76. Lo mismo sucede en el presente con algunos exégetas de la sociedad civil, para quienes ésta parece haber surgido de la nada.

filósofos de la naturaleza suelen postular, la inteligencia que Vico propone seguir en la comprensión del entramado social, consiste en superar la búsqueda de una verdad en abstracto, con la cual se pretende valorar *ex ista mentis regula, quae rigida est*. Más que *medir*, quiere *comedir*, con regla flexible, el cuerpo social, pero no para que éste se adapte a la regla, sino para que la regla se adapte a éste. Se trata de un saber que no se detiene en las cumbres de la ciencia “pura”, sino que, partiendo del sentido común¹⁰, estudia hasta las más ínfimas especificidades de lo diverso. Vico estudia la certeza en sus accidentes a fin de reconstruir lo verosímil y conquistar la verdad. La cadencia de desarrollo de la mente humana, que va desde los sentidos a la imaginación y de la imaginación al saber, puede sorprenderse a sí mismo mediante el esfuerzo reconstructivo de la historia de la humanidad, que la mente, no sin heroísmo, está en capacidad de realizar. Tal reconstrucción parte, necesariamente, de la recreación de la época de los sentidos al surgimiento de la *Imaginatio*, hasta el momento en el cual se conquista la época de la razón.

Es por eso que la distinción presupuesta e impuesta por la filosofía moderna entre las acciones individuales de los hombres y el sistema político y jurídico de la sociedad es, para Vico, una vana inflexión. Lo que en nuestros días se ha dado en llamar «la sociedad civil organizada» como un cuerpo independiente, es decir, ajeno al resto de la organización jurídico-política del estado, es una mera ficción. Los hombres son, en realidad, los demiurgos de las formas y de los contenidos sociales, culturales, políticos e históricos, los auténticos creadores del material del que está compuesta la totalidad de la sociedad humana en su conjunto complejo y contradictorio; por lo cual el proceso objetivo de su reconstrucción es plenamente cognoscible por la mente humana.

De universi iuris uno principio et fine uno, de 1720 y *De constantia iurisprudentis*, de 1721, fueron, apenas, las premisas indispensables para la construcción de esta concepción metafísica del Derecho Universal. Pero sólo con la lenta y paciente

¹⁰ Para Vico, el sentido común comporta la actitud social colectiva de cada individuo, de cada comunidad o de cada región, que regula la vida social y los actos de los seres humanos de acuerdo con las costumbres y tradiciones que comparten o que tienen, precisamente, en común. Cfr.: G.B. Vico, *Op. cit.*, I, parag. 46 y ss.

maduración de la *Scienza Nuova*¹¹ Vico logra descifrar "los orígenes de las cosas divinas y humanas entre las naciones gentiles", y establece "un sistema de derecho natural de las gentes que perdura con total igualdad y constancia a lo largo de las tres edades por las que los egipcios dejaron dicho haber caminando durante todo el tiempo del mundo transcurrido: esto es, la edad de los dioses, en la que los hombres creían vivir bajo los gobiernos divinos y todas las cosas les eran ordenadas mediante los auspicios y oráculos, que son las cosas más viejas de la historia profana; la edad de los héroes, en la que éstos reinaron en todos los sitios mediante repúblicas aristocráticas, basadas en una cierta diferencia por ellos manifestada de su superior naturaleza respecto a la de los plebeyos; y, finalmente, la edad de los hombres, en la que todos se reconocieron ser iguales en cuanto a su naturaleza humana, por lo que primeramente se constituyeron las repúblicas populares y finalmente las monarquías, siendo ambas formas de gobiernos de los hombres"¹². Se trata, en efecto, de los fundamentos sobre las cuales Vico eleva su reconstrucción del derecho natural de las gentes dentro de los de la humanidad de las naciones y, más precisamente, de la generación de las costumbres humanas, en abierta oposición con aquellas interpretaciones jurídicas y políticas que la mayor parte de sus antecesores y de sus contemporáneos -como dice Vico-, más que razonar, habían imaginado. El mundo de las gentiles naciones ha sido creado por los hombres, por lo cual, sus verdaderos principios han de encontrarse dentro de la naturaleza de nuestra mente y en la fuerza de nuestro entender.

¹¹ En el ensayo titulado *Las ciencias humanas y la filosofía de la historia entre Vico y Marx*, Paolo Cristofolini, catedrático de filosofía de la historia de la Universidad de Pisa, señala lo siguiente: "Si examinamos los componentes estructurales de la Scienza Nuova, podremos detectar un reconocimiento (sumamente avanzado para su época) del juego entre constantes y variables. Las constantes son los fundamentos naturales en los que se lleva a cabo el proceso (necesidad y utilidad), la dirección de acuerdo con la cual se mueve (la providencia), y su ritmo cíclico (*corsi e ricorsi*); las variables son las circunstancias de tiempo y lugar que condicionan las diferentes historias de los diferentes pueblos. (Cfr. *cit.*, en: AA. VV., *Vico y Marx*, FCE, México, 1990(2), p.316). Precisamente, lo que sustenta el discurso viquiano sobre la historia ideal y eterna se sustenta, como en el caso de Marx, en la génesis y desarrollo de la sociedad civil.

¹² G. B. Vico, *Op. cit.*, p.55.

Societas in fieri

En consecuencia, el mundo de las formas sociales y políticas no es el resultado de las *robinsonadas*¹³, sino de las *costumbres* de los pueblos que, en medio de su progresivo cambio productivo, van portando con ellos sus diferentes constructos objetivos. Se trata, ni más ni menos, que de la síntesis productiva del hacer y del saber, que se presenta como la compenetración de la autoconsciencia y de la sustancia o, si se quiere, del sujeto y del objeto. Es de ahí de donde surge, en Vico, la transfiguración de la historia cronológicamente entendida en historia *ideal y eterna*; historia que, a la vez, los nuevos cambios y modificaciones en la forma de vida de los pueblos, lejos de refutar, enriquecen y hacen crecer. De modo que la efectiva confirmación de la eternidad de la historia está directamente relacionada con su efectiva determinación temporal, tal y como lo advertía Marx en la ya citada *Tesis VI* sobre Feuerbach. Se trata, pues, de una fenomenología en la cual el movimiento de la unidad infinita sólo puede adquirir consistencia real en la medida en la cual se va haciendo, es decir, como consecuencia de la diversidad de la finitud.

En otros términos, si la sustancia se realiza mediante la acción de la autoconsciencia, la autoconsciencia se transforma en el elemento vital de la sustancia. Y la sustancia, entonces, deja de ser la infinita quietud para devenir principio de vida *in fieri* de la *mente tutta spiegata*. Mas, con ello, la *sustancia* -al decir de Hegel- se descubre como autoconsciencia, es decir, como sujeto. A consecuencia de lo cual, la libertad existe.

En esto consiste la diferencia fundamental entre las formulaciones derivantes de una *ratio* abstractamente conducida y la concepción crítica e histórica desarrollada por Vico. Y sin embargo, a los efectos de una comprensión más puntual del significado del concepto de sociedad civil desarrollado por el pensador napolitano, más importante todavía resulta ser su rechazo de las filosofías políticas empiristas y liberales, imperantes en su tiempo -como la de Hobbes o la de Locke-, en virtud del hecho de que, para el autor de la *Scienza Nuova*, ni el *homo homini lupus* ni quienes le anteponen un período originario de bondad natural, llegan efectivamente a comprender que la *necesidad* y el *temor* son los elementos esenciales de la formación de la sociedad civil. Precisamente, a

¹³ Cfr. K. Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (1857-8), I, FCE, México, 1982.

partir de la *necesidad* y del *temor*, padecidos por los primeros hombres, que fueron conformando el género, se fue fraguando progresivamente la presencia del interés, de las divisiones intestinas, la propiedad, el lucro, la competencia, la desigualdad, el dominio, la «justicia» por las propias manos y, por supuesto, de la guerra. Modos que, como ya se ha indicado antes, constituyen, en substancia, *el reino animal del espíritu*, la causa primera para la existencia de la lucha de *todos contra todos*, la esencia natural de la conflictividad continua, abierta y directa, a la que se designa bajo el concepto general de *sociedad civil*.

Y sin embargo, para Vico no tiene cabida la existencia de una «racionalidad originaria». Orientados por una razón formal e instrumental, los filósofos que le anteceden creyeron poder descubrir los orígenes del Derecho Natural, del «Espíritu de las Leyes» o del «Pacto Social», a través de la concentración de sus estudios en el seguimiento metódico de «las causas», «los factores», «los datos» lógicos o psicológicos y sus «efectos», presos, como estaban, por el insistente afán de interpretar al hombre únicamente como individuo privado, haciendo abstracción lógica –formal de sus vinculaciones históricas y de su necesaria interdependencia social. En ellos, el concepto de sociedad viene a ser reducido a un conglomerado de solitarios átomos, bajo la presuposición de que ella -la sociedad- no es más que la simple suma de individuos. "Todos -como observa Antonio Labriola- razonaban del mismo modo, todos partían de las mismas premisas; se trataba de conquistar la libertad a través de un gobierno de pura administración... El reino próximo de la felicidad estaba ante los ojos de todos... al hombre, de una naturaleza buena y perfectible, le habían impuesto la forzada ignorancia y el despotismo de la Iglesia y del Estado.. Les parecía que el correcto uso de la razón debería liberarlos... Pero -después de todo- las ideas fueron bárbaramente maltratadas por las prosaicas cosas"¹⁴.

Sólo con Vico, la inteligencia histórica y filosófica -el *intelligere*-llega a comprender que han sido la necesidad y -como consecuencia directa de ésta- el temor, los atributos históricos en virtud de los cuales pudieron surgir las primeras -pero también las sucesivas- formaciones de la vida en sociedad. Es por ello que en la historia humana se puede constatar la presencia de una continua relación entre la acción consciente de los hombres y las circunstancias

¹⁴ Antonio Labriola: «Del Materialismo storico», en: *Scritti filosofici e politici*, II, Einaudi, Torino, 1976, pp. 579-80.

objetivas, imprevistas y no deseadas, que llevan directamente a consecuencias útiles para la organización de la sociedad. Más aún, cabe señalar el hecho de que la historia de las naciones no se pueda concebir como el resultado exclusivo de la voluntad racional o de la abstracta acción individual, vale decir, sin la existencia de factores objetivos, necesarios y determinantes, que condicionan el hacer de los hombres. En este sentido, los mitos representan un aspecto fundamental para los orígenes de toda cultura; de ahí que sean interpretados por Vico como expresión de una fantasía religiosa -*el re-ligare*- que refleja, sobre los espantados gigantes -*los bestiones*, a pesar de ser seres extremadamente *toscos y fieros, de cortísimo entendimiento, zotes, rudos, orgullosos, difíciles y obstinados en sus propósitos*-, el poder y la potencia frente a lo desconocido ¹⁵.

Los mitos que caracterizan a las primeras religiones de los primeros pueblos, contienen, en forma poética, una manera de expresar la organización de la estructura social y política que los agrupaba. A la luz de este argumento, Vico pudo leer en la mitología clásica una expresión objetivada de la vida cotidiana, de la producción económica, de las relaciones políticas de los pueblos de la antigüedad. Como diría Marx, a ciertas y determinadas relaciones de producción corresponden ciertas y determinadas formas de representación, es decir, ciertas y determinadas formas *ideológicas*. Los *bestioni* históricamente reales son, en este sentido, *bestioni* conceptuales y espirituales. Por ello, al intentar estudiar detenidamente a los *bestioni* históricamente reales y efectivamente presentes en nuestro tiempo, con seguridad podremos tener noticia de la manera como viven, conciben e interpretan al mundo de hoy.¹⁶

Es verdad que antes de la manifestación efectiva del mito, en cuanto tal,

¹⁵ Como ha indicado Marx, en un conocido pasaje de *El Capital*, en el que hace explícita referencia a Vico, "Ni siquiera una historia de las religiones que prescindiera de su base material puede ser considerada como una historia crítica..., es mucho más fácil encontrar mediante el análisis el núcleo terrenal de imágenes nebulosas de la religión que proceder a la inversa, partiendo de las condiciones de la vida real en cada época para remontarse a sus formas divinizadas..." (Cfr. K. Marx, *El Capital*, I, FCE, México, 1975, p.303n). Nótese la objeción hecha por Marx a las interpretaciones analíticamente conducidas, a la manera de Descartes y de los materialistas ingleses, como expresiones de un modo de pensar abstracto y ahistórico, característico de la reflexión del entendimiento.

¹⁶ Es por eso que, según Vico, a cada clase de naturaleza y gobierno corresponde una lengua. Pero, además, agrega, no sin énfasis crítico y dialéctico, que ya desde "el tiempo de las familias, los hombres gentiles se hicieron de pronto humanos...". En otros términos, desde el

el hombre, en su estado bestial, ferino, sigue ante todo sus instintos de conservación y, para ello, concentra su existencia en la necesidad. Primeramente, anhela la preservación de su propia existencia; luego la de su mujer y la de sus hijos; más tarde, lucha por su propia preservación, cuando defiende la preservación de su comunidad. En todas estas circunstancias, el hombre lucha por lo suyo, cabe decir, defiende principalmente su propio interés.¹⁷

Necesidad y Temor: la visión fenomenológica de la Sociedad Civil

No obstante, cabe afirmar, con Aristóteles -citado a tales fines por el propio Vico-, el hecho de que *Nihil est in intellectu quin prius fuerit in sensu*¹⁸. A la luz de esta expresión, la convergencia del hacer humano y de las formas

momento mismo en el que se manifiesta el ser, *depronto*, esto es: inmediata y simultáneamente, se manifiesta su consciencia.

¹⁷ En el Libro Segundo de la Scienza Nuova, dedicado a la exposición de la Sabiduría Poética, Vico señala: "Vagando con errar salvaje por la gran selva de la tierra..., para guarecerse de las fieras, que debían de ser abundantes en la gran selva, y para seguir a las mujeres, que en tal estado debían de ser salvajes, recias y esquivas, y dispersados para encontrar comida y agua, abandonando las madres a sus hijos, éstos debieron poco a poco crecer sin oír voz humana ni aprender humanas costumbres, lo que les condujo a un estado de hecho bestial y salvaje... Las madres, como bestias, solamente debieron amamantar a sus hijos y dejarlos desnudos revolcarse entre sus propias heces, y apenas despertados abandonarlos para siempre y éstos -teniendo que revolcarse en sus heces, que maravillosamente abonan los campos gracias a sus sales nítricas, teniendo que penetrar la gran selva, que debía de ser espesísima debido al diluvio, y por cuyos esfuerzos debían desarrollar unos músculos para poner otros en tensión... las sales nítricas aparecían en sus cuerpos en mayor medida; ... Viviendo sin temor alguno a Dioses, a los padres, a los maestros, el cual modera lo más lujurioso de la infancia, debieron desarrollar desmesuradamente sus carnes y huesos, y crecer vigorosamente robustos y así llegar a ser gigantes... Gigantes de los que se han encontrado y se siguen encontrando frecuentemente en los montes enormes cráneos y huesos de un descomunal tamaño. Todo ello hasta que, finalmente, la tierra se secó de la inundación universal y, sólo entonces: el cielo por fin fulminó, se estremeció con fulgores y truenos espantosos... De aquí que unos cuantos gigantes..., espantados y atónitos ante tan impresionante fenómeno... alzarán los ojos y descubrieran el cielo. Por ello imaginaron que el cielo era un gran cuerpo animado, que por su aspecto llamaron Júpiter, el primer dios de las llamadas gentes mayores, que mediante el silbido de los rayos y el fragor de los truenos quisiera decirles alguna cosa; y así comenzaron a practicar la curiosidad natural, ... hija de la ignorancia y madre de la ciencia". (Cfr. Op.cit., I. pp. 159.163-4.)

¹⁸ G. B. Vico, *Ciencia nueva*, I, Orbis, Barcelona, 1985, p.156.

fabulosas, míticas, fantásticas o religiosas, se revela como un hecho inherente a la historia de la humanidad ya desde sus primeros pasos. Se trata de una convergencia que sustenta la inescindible relación existente entre las cosas humanas y las divinas, o entre las materiales y las espirituales. No por mera casualidad, dice Vico, casi citando la sentencia de Spinoza, que “el orden de las ideas debe proceder según el orden de las cosas”¹⁹.

Así, pues, es verdad que los hombres hacen la historia. Pero para Vico esta acción de los hombres, precisamente, no es la obra ni de la mera razón ni del mero acaso, sino del resultado de su propia naturaleza disoluta y decadente *objetivada*. En otros términos, las mismas circunstancias históricas que hacen caer a los hombres en la *barbarie* son las que, en virtud del *religare*, les permiten superar la caída y construir una nueva forma de vida social. Sólo así los hombres construyen ese sinuoso y paciente recorrido de la *naturaleza común de las naciones* al que llamamos historia.

En efecto, como ha indicado Vico,

es lícito reflexionar sobre cuanto ocurrió para que los hombres de la gentilidad, desde su originaria y salvaje libertad, a través de una fase de sinuosa disciplina familiar, llegasen a encontrarse adiestrados para respetar naturalmente las leyes de los Estados que posteriormente habían de devenir civiles. Bajo tales circunstancias de barbarie, los padres tuvieron la necesidad de enseñar no otra cosa que religión y eran admirados por los hijos como sabios, reverenciados como sacerdotes y temidos como reyes... ¡Tanta fuerza divina era necesaria para reducir a las obligaciones humanas a los gigantes, tan rudos como fieros!”²⁰

Como la *barbarie de los sentidos* define Vico a esta primitiva época de la humanidad, en la que los *gigantes*, ávidos de *necesidad y utilidad*, fueron *haciendo o ingeniando* las primeras relaciones de producción y de intercambio social, con el auxilio de la robusta sensibilidad salvaje que poseían, es decir, con base en la fuerza proveniente de sus enormes corpulencias y del flujo continuo de sus bestiales sensaciones. Mas, fue precisamente de semejante robustez de donde surgieron las primeras expresiones de su *sentido común*²¹, como reflejo directo

¹⁹ G.B. Vico, *Op. cit.*, I, p. 122.

²⁰ G.B. Vico. *Op. cit.*, II, p. 12.

²¹ En Vico el *Sensus communis* no debe ser interpretado ni como buen sentido ni como sentido vulgar o inferior respecto del resto de las formas de conocimiento. Más bien, es el *medium*

de su temor y de su fantasía.²² Sólo entonces, la vileza, el egoísmo, la lujuria y la voracidad fueron, por decirlo así, *domesticados* y convertidos en el poder y la potencia del desarrollo y organización del entramado social. Por lo cual -y conviene enfatizar en este aspecto-, dichos caracteres no fueron ni *extirpados* ni *superados*, sino, en todo caso, y a pesar de la diversidad de sus determinaciones específicas, conservados de alguna manera, como elementos integrantes del núcleo, esto es, del principio general inmanente a la naturaleza del *ser social*, o, como dice Marx en la *Tesis VI* sobre Feuerbach, de la esencia humana. El *homo faber* es pues, a la vez, y precisamente por ello, el *homo fabulator*²³. De hecho, como sostiene el propio Vico:

Los primeros pueblos del gentilismo, por una demostrada necesidad de su naturaleza, fueron poetas, que hablaron mediante caracteres poéticos; el cual descubrimiento, que es la llave maestra de esta ciencia, nos ha costado la obstinada investigación de casi toda nuestra vida literaria, ya que desde nuestra naturaleza civilizada es de hecho imposible de imaginar, y sólo con gran esfuerzo nos es posible comprender semejante naturaleza poética de tales hombres primitivos. Esos caracteres poéticos eran ciertos géneros fantásticos (o bien imágenes, por lo general de sustancias animadas, de dioses o de héroes, formadas por la fantasía) con los que reducían todas las especies o todos los particulares al correspondiente género al que pertenecían... Tales caracteres divinos o heroicos resultan ser fábulas, o bien lenguas verdaderas; y se descubre que la alegoría tiene un sentido no ya análogo sino unívoco, no ya filosófico sino histórico, de aquellos tiempos de los pueblos de Grecia. Además, puesto que tales géneros (en esencia, las fábulas) eran producto de una robusta fantasía, propias de hombre de raciocinio débil, en ellas se encuentran las verdaderas sentencias poéticas, que deben ser sentimientos revestidos de grandísimas pasiones, y por eso, llenas de sublimidad y desencadenadoras de ilusiones...²⁴

(o si se quiere, la mediación) que orienta a los hombres no solamente hacia la verdad sino, al mismo tiempo, hacia la utilidad, y que establece, en consecuencia, relaciones entre las necesidades y los modos de satisfacerlas. De ahí su vinculación a la actividad práctica y a la experiencia o prudencia, no solamente individual sino colectiva, que se sustenta sobre la memoria y las costumbres. No debe confundirse, por lo tanto, con el significado que tiene este concepto en Descartes, ya que, para Vico, en Descartes el sentido común asume un significado de corte solipsista, sobre la base de la interpretación del *cogito* como *tabula rasa* de las experiencias cognoscitivas.

²² La fantasía -dice Vico- es tanto más robusta cuanto más débil es el raciocinio. (Cfr. *Op.cit.*, I, p 114).

²³ De hecho, *faber* (hacedor-ingeniero) y *fabulator* (narrador-poeta) poseen la misma raíz gramatical, de donde proviene el término fábula, en el sentido de la creación fantástica.

²⁴ G.B. Vico, *Op.cit.*, I, PP.56-7.

Necesidad y temor²⁵, o como dice Vico, *ser y subsistir*.

No había ningún orden en la humanidad, todo era oscuro, porque estaba privado de la luz civil... Monstruos informes que todo lo devoraban..., los hombres, en su infame comunidad, no tenían forma propia de hombre, y eran absorbidos por la nada, dado que en la incertidumbre de la prole nada dejaban como suyo. Los físicos²⁶ después tomarían este caos como la materia primera de las cosas naturales, que, informe, está sedienta de forma y las devora a todas. Pero los poetas también le otorgaron la forma monstruosa de Pan, dios salvaje, numen de todos los sátiros, que no habitan las ciudades, sino las selvas: situación a la que se veían reducidos los impíos vagabundos a través de la gran selva de la tierra, los cuales tenían aspecto de hombres y costumbres de bestias nefandas... Al fin fulminó el cielo, y Júpiter dio principio al mundo de los hombres al poner a éstos en conato, que es propio de la libertad de la mente, así como con el movimiento, que es propio de los cuerpos, que son agentes necesarios, comenzó el mundo de la naturaleza. ...Aquello que en los cuerpos parecen ser conatos, son en realidad movimientos insensibles... De tal conato salió la luz civil²⁷.

Ser es *ser producido* y, por ende, hecho: *factum*. Toda actividad humana - Gramsci dixit- es creadora. La necesidad y el temor -en palabras de Marx; la *estructura* y la *sobreestructura*- fundan la producción absoluta del ser social. Mas, si los hombres son lo que producen, como resultado de la necesidad y del temor, lo que se produce, la sustancia del ser social en cuanto tal, es, en y para sí misma, *productiva*. En tal sentido, la *Scienza Nuova* de Vico es, precisamente, la exposición del conocimiento de esta mente humana que hace y conoce la historia en cuanto que la produce, lo cual establece el principio y causa de la realidad histórica. De ahí que, en ella, es decir, en la realidad histórica, coincidan plenamente la *certeza* y la *verdad*. Más aún, esta coincidencia se determina en la identificación inmanente al ritmo de desarrollo de los individuos y al ritmo de desarrollo de los pueblos, en tanto que *los hombres primero sienten sin advertir, después advierten con ánimo perturbado y conmovido y, finalmente, reflexionan con mente pura*.

²⁵ En relación con el temor, en la *Sección Primera* de la *Metafísica Poética* de la *Scienza Nuova*, Vico señala lo siguiente: "las primeras gentes simples y toscas, se imaginaron los dioses *ob terrorem praesentis potentiae*. O sea, el temor es lo que hace imaginar la presencia de los dioses en el mundo. En todo caso, se trata no del temor inspirado por unos hombres en otros, sino del temor por sí mismo y en sí mismo, es decir, por ellos mismos en sí mismos". (Cfr. *Op. cit.*, p.166).

²⁶ Vico se refiere a los primeros filósofos griegos, conocidos en la historia de la filosofía como los físicos.

²⁷ G. B. Vico, *Op.cit.*, I, pp.87-8.

De este modo, se sorprende el hecho de que el *reino* de la mera *necesidad* no puede ser considerado, todavía, como *el reino animal del Espíritu*. Más bien, al objetivarse la sociedad civil, en cada individuo se puede re-construir -incluso sin que llegase tan siquiera a sospecharlo, es decir, con independencia de lo que él mismo pueda pensar de sí- todo el recorrido cíclico de la historia *ideal y eterna*.

Tal vez, Vico tenga razón al citar el viejo adagio:

Primos in orbe deos fecit timor²⁸

La sociedad civil es, en tal sentido, la síntesis, el reconocimiento, el resultado concreto, de estos dos términos correlativos o, más específicamente, especulativos, a saber: de la necesidad y del temor, los cuales sólo llegan a objetivarse -y, en consecuencia, a hacerse conscientes de sí- en el interior del tejido de la vida social. Antes del surgimiento de las primeras formas sociales de existencia, no puede hablarse propiamente de sociedad civil en cuanto tal, pues sólo con la aparición del mito -de nuevo: del *religare*- los hombres adquieren plena conciencia de su interdependencia. Aunque el ancestral recuerdo de su condición bestial esté presente -incluso como reminiscencia aún vigente para nosotros-, tarde o temprano se aprende y descubre que sólo actuando como ser social se pueden conquistar los deseos individuales últimos. En este sentido, para Vico, resulta imposible separar la necesidad del mito, pues cuando los hombres actúan en calidad de miembros de una determinada comunidad -y no como presuponen los filósofos iusnaturalistas, es decir, de modo solitario y aislado, a la manera de Robinson Crusoe- su sentido de la relación (el *religare*) es tan primario y básico como el deseo de comer, reproducirse o resguardarse. De nuevo: *el orden y la conexión de las cosas es idéntico con el orden y la conexión de las ideas*.

Es éste un planteamiento fenomenológico de la sociedad civil que, en última instancia, descubre el carácter reflexivo -cabe decir, *invertido*- formulado por la filosofía moderno-ilustrada. En realidad, sin Estado no hay sociedad civil. No son los individuos aislados quienes, abandonando su condición salvaje, propia del «Estado de Naturaleza», acuerdan firmar un contrato y formar el Estado. La espiral inversión que hace Vico de semejante argumentación tiene el propósito de reconstruir el tránsito que va desde los hombres hasta el

²⁸ "El temor hizo surgir, por primera vez, a los dioses en la tierra" (Cfr. *Op.cit.*, p.115).

hombre. De modo que, a la inversa, una vez organizados, en su condición de *fámulos*²⁹, dentro de las primitivas formas de Estado, van progresiva e históricamente creando las condiciones para que, finalmente, y con el advenimiento de la época moderna, los intereses individuales o particulares, vayan cobrando cuerpo, a objeto de que las iniciativas privadas sean debidamente establecidas.

Quienes, siguiendo el modelo prefijado de una vida salvaje pero inocente, plena por la sencillez de las costumbres de los pueblos bárbaros, desconocen de plano *la naturaleza del espíritu* y su concreción, son los mismos que piensan, paradójicamente, que las necesidades particulares, los goces, las comodidades y su consecuente satisfacción, son fines absolutos en sí mismos. Pero en verdad, la naturaleza del espíritu no se reduce ni a la simplicidad de las costumbres ni al goce de lo particular. Más bien, la sencillez natural y la satisfacción inmediata, tienen que ser elevadas a la condición del saber, a fin de que, una vez domesticadas, puedan superar la mera exterioridad; tienen que ser conscientizadas, a objeto de que lo que aparece como algo extraño a sí, sea reconocido como resultado de la propia producción, integrando, de este modo, lo general a la existencia particular y deviniendo eticidad. Mas no basta con la fuerza coercitiva: *Donde los pueblos se rigen por las armas, de modo que no tengan en ellos sitio las leyes humanas, el único medio de someterlos es la religión*³⁰.

Es probable que Hegel no conociera a Vico. Pero Hegel pareciera estar «recordando» las enseñanzas viquianas, derivadas de la *Scienza Nuova*, cuando afirma³¹, en la Filosofía del Derecho, que:

²⁹ *Fámulos*, o hambrientos, es el término del cual deriva -según Vico- el concepto de familia. En efecto, Vico sostiene lo siguiente: "Al recurrir a los altares, los impíos -vagabundos-débiles, perseguidos a muerte por los más robustos, los píos-fuertes mataron a los violentos y tomaron bajo su protección a los débiles, que debido a que no portaban otra cosa que la vida, recibirían la condición de *fámulos*, suministrándoles los medios para conservar su vida; el nombre *familia* deriva de *fámulos*, que fueron un esbozo de los esclavos que aparecieron posteriormente mediante la cautividad de la guerra... El origen de las familias, sobre el que después surgieron las ciudades... El origen de la construcción de las ciudades... El origen de las jurisdicciones... El origen de la expansión de los poderes públicos... El origen del Estado... El origen de la fama, de donde deriva el nombre de *fámulos*..." (Cfr. *Op. cit.*, I, P.47.)

³⁰ G. B. Vico, *Op.cit.*, I, XXXI, p.113.

³¹ Y en este aspecto, Marx coincide plenamente con Hegel. Conviene, en este sentido, Cfr. *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política*, S.XXI, México, 1983.

...la sociedad civil es la diferencia que se pone entre la familia y el Estado, aunque el perfeccionamiento de ella se sigue más tarde que el del Estado; ya que la diferencia presupone al Estado, al cual ella, para subsistir, debe tener ante sí como algo autónomo. La creación de la sociedad civil pertenece, por lo demás, al mundo moderno, el cual sólo deja que hagan su derecho a todas las determinaciones de la idea. Si el Estado es representado como una unidad de distintas personas, como una unidad, que es sólo comunidad, sólo de ese modo es comprendida la determinación de la sociedad civil. Muchos de los modernos teóricos del Estado no han podido ofrecer ninguna otra opinión del Estado. En la sociedad civil cada uno se es finalidad; toda otra cosa es nada para él. Pero sin la referencia al otro, él no puede alcanzar la esfera de su finalidad: estos otros son, por eso, medios para la finalidad del particular. Pero la finalidad particular, mediante la referencia al otro, conforma la universalidad, y se satisface satisfaciendo a la vez el bienestar del otro. Estando vinculada la particularidad a la condición de la universalidad, la totalidad es el terreno de la mediación donde se hacen libres todas las singularidades, todas las virtualidades y accidentalidades del nacimiento y de la felicidad, donde surgen las olas de todas las pasiones, las cuales son gobernadas sólo por la razón que aparece dentro. La particularidad, limitada por la universalidad, es únicamente la medida, por donde cada particularidad promueve su bienestar³².

Sólo mediante la formación cultural³³ -y de ningún modo mediante la simple instrucción «técnica» o «profesional»-, los individuos llegan a comprender que su carácter individual es un resultado de su devenir productivo, es decir, a la vez: económico y social, político e histórico -en su condición de horno faber-fabulator- y no una presuposición -un pre-juicio- «racional» que lo obliga a «pertenecer» -esto es: a tener que enajenar su existencia individual- a un instrumento «levítico» o a una máquina -unas veces de «promoción» y otras de «opresión»-, a la que se le llama Estado y que, por lo general, es confundida con

³² G. W. F. Hegel, *Filosofía del Derecho*, par. 182, Adición, EBUCV, Caracas, 1990 (3). pp.210-11.

³³ En la *Adición* al Parágrafo 187 de la *Filosofía del Derecho*, Hegel define la cultura de la siguiente manera: "Cultura es pulimento de la particularidad, para que ella se conduzca según la naturaleza de la cosa. La verdadera originalidad que produce la cosa exige verdadera cultura, mientras que la falsa originalidad acepta las majaderías que sólo se les ocurren a los incultos". En tal sentido, podría afirmarse que la cultura, como dice Hegel, en su *determinación absoluta*, es el vehículo mediante el cual los hombres pueden conquistar la libertad, *la infinita substancialidad subjetiva de la eticidad*. (Cfr. *Op. cit.*, pp.213-14).

la *sociedad política*³⁴. Desde el momento en el que los hombres forman las primeras instancias de la sociedad civil, con ellas van formando las primeras formas de organización política que, progresivamente, van constituyendo el Estado. Por supuesto, si el individuo se considera naturalmente como un elemento aislado y ajeno al Estado, con ello, inevitablemente, la concepción que el Estado tenga de sí mismo será idéntica, pero reflexivamente invertida, a la suya, y entonces sí deviene, de hecho, en instrumento o máquina de gestión o de coerción, según la visión que de él se tenga. Pero, por encima de estas formas de la reflexión del entendimiento, conviene hacer un esfuerzo -si se quiere estético o fantástico, a fin de imaginar, con Vico, cómo, una vez que los hombres -estupefactos ante el estruendo- levantaron la mirada para contemplar³⁵ en el cielo el primer rayo de la tormenta, en aquel preciso instante se contemplaron, en la inmensidad del espejo celestial, *a sí mismos*, no ya como individuos sino como comunidad social y, al mismo tiempo, política.

Un sentimiento de terror ante el fogonazo y el estruendo que brotaba de entre los cielos infinitos, fue la primera y más potente premisa para el surgimiento de la organización de la sociedad, pues, a partir de entonces, los hombres transformaron sus vicios en medio para su preservación, organización y progresiva configuración de sus estructuras jurídicas y políticas.

De hecho, Júpiter fue el primer Dios, llamado por los griegos Ious o Ius, de donde proviene la expresión Justicia (Ius-ticia). Igual que Júpiter fulminó y abatió a los gigantes, la Justicia del Estado tiene por finalidad domesticar y

³⁴ Como ha indicado Norberto Bobbio: "...en los escritos de los iusnaturalistas, la teoría del Estado está directamente influenciada por la concepción pesimista u optimista del estado de naturaleza; quienes consideran el estado de naturaleza como malo conciben al Estado como una innovación; quienes consideran al estado de naturaleza como tendencialmente bueno ven en el Estado más bien una restauración..."(Cfr.: N. Bobbio: «Gramsci y la concepción de la sociedad civil», en: AA. VV. *Gramsci e la cultura contemporanea*, I, Riuniti, Roma, 1975(2), P.99). La simplicidad del maniqueísmo, característico de la reflexión del entendimiento abstracto, queda aquí puesta en toda su evidencia.

³⁵ "...los romanos llaman *contemplari* a la acción de observar las partes del cielo por donde venían los augurios o donde se veían los auspicios, regiones que, descritas por los augures con sus lituos, se llamaban *templa coeli*, de ahí debieron proceder las primeras *cosas divinas o sublimes para ser templadas*, que desembocarían en las cosas abstractas metafísicas y matemáticas. Lo que constituye la historia Civil de la frase: *A Iove principium musae* (De Júpiter proviene el principio de la sabiduría). (Cfr.: G. B. Vico, *Op.cit.*, I, pp.169-70).

educar a la sociedad civil:

Esta autoridad divina así constituida tuvo como consecuencia la autoridad humana, con todo el ropaje filosófico de propiedad de la naturaleza humana... la felicidad de Dios no depende de los otros... el triunfo de la virtud no puede ser arrebatado por la envidia... Dicha autoridad consiste en el libre uso de la voluntad, siendo el intelecto una potencia pasiva sujeta a la verdad: pues los hombres de estos primeros momentos de las cosas humanas comenzaron a practicar la libertad del arbitrio humano de controlar los impulsos del cuerpo, para aquietarlos de hecho o darles una dirección más apropiada. ..de ahí que los gigantes se liberaran del vicio bestial de andar vagando por la gra selva de la tierra y se acostumbraran a un hábito totalmente contrario, como es el de permanecer escondidos y fijos durante una larga época dentro de sus grutas. ..A esta autoridad de naturaleza humana le siguió la autoridad del derecho natural: al ocupar y permanecer fijos largo tiempo en las tierras en que se encontraban por fortuna en los tiempos de los primeros rayos, devinieron señores de las mismas por la ocupación tras una larga posesión, lo que constituye la fuente de todas las propiedades del mundo... Algunos llegaron a ser en aquellas posesiones los príncipes de las llamadas «gentes mayores», de las que Júpiter será el primer Dios... Fueron las casas nobles antiguas, ramificadas, en muchas familias, de las que se compusieron los primeros reinos y las primeras ciudades. De ahí nos han quedado aquellas bellísimas frases heroicas de los latinos: *condere gentes, condere regna, condere urbes; fundare gentes, fundare regna, fundare urbes*³⁶.

La sociedad civil, en consecuencia, no puede ser comprendida, para Vico, a la manera de los iusnaturalistas, a saber: como un cuerpo *naturalmente* independiente y aislado respecto de la originaria oposición, recíproca y correlativa, que mantiene con la sociedad política. La esfera de las relaciones familiares o económicas, de vida privada o de diversas formas de organización, de asociación corporativa o voluntaria, se hayan penetradas por el Espíritu. Se trata de lo que se podría definir como el *contenido ético de la sociedad*. Así, pues, desde el momento en el cual los *bestioni* elevaron la mirada sobre el cielo, para contemplar las ráfagas incandescentes que brotaban de sus entrañas, la separación entre la sociedad civil y la sociedad política sólo puede ser concebida como el resultado y la expresión de una crisis -una escisión- en la que lo uno y lo otro llegan a perder su recíproca capacidad de reconocimiento. Y sólo bajo tales circunstancias se puede justificar la idea de un Estado monolítico, hermético, ajeno a la sociedad y, al mismo tiempo, la idea de un individualismo *tout court*³⁷.

³⁶ Cfr.: *Op.cit.*, I, pp.168-9.

³⁷ Vico, con pleno convencimiento de la razón histórica, rubricaría los argumentos expuestos

Ciertamente, para Vico la sociedad civil es el resultado de lo que denomina las *necesidades o utilidades humanas de la vida social*. Pero, precisamente por ello, es decir, porque se trata de la vida social en su complejidad y riqueza, conviene advertir que la sociedad civil que Vico va pacientemente tejiendo en *Scienza Nuova*, no consiste únicamente en la descripción histórico-filosófica del sistema de las necesidades, esto es: del surgimiento, desarrollo y consecuente reconstrucción de las relaciones económicas o de la producción material, sino también -y al mismo tiempo de las formas e instituciones que las justifican y regulan. Formas e instituciones que conforman la raíz del Estado, sobre cuya base se eleva la organización y reglamentación de los más diversos intereses ideológicos, políticos y jurídicos del quehacer social. En todo caso, se trata del traspaso de la instancia o determinación meramente económica de la sociedad civil a su determinación ético-política, lo cual implica su superación - conservándola-, es decir, su travesía fenomenológica, desde la objetividad a la subjetividad y desde la necesidad a la libertad.

Ciertamente, como decía Marx, la relación entre las fuerzas materiales de la sociedad y las relaciones sociales de la producción social, soporta la relación existente entre las instituciones y las formas ideológicas del edificio jurídico y político. Pero, viceversa, la relación instituciones- formas ideológicas justifica y regula el movimiento de la sociedad civil, ordenando, así, sus fuerzas *espirituales*. Más aún, en este ámbito de traspasos y relaciones recíprocas, la relación entre las instituciones y las ideologías llega a invertirse, a tal punto que devienen, por esta vía, en momento determinante, en última instancia, del quehacer social e histórico. De manera que, al considerar a la sociedad civil, más allá de los esquemas teóricos preestablecidos, como el momento en virtud del cual se realiza el pasaje de la necesidad a la libertad, la fantasía concreta, de la cual la sociedad civil es soporte histórico, ya no puede seguir siendo considerada exclusivamente como justificación póstuma de un poder ajeno y distante del cual dependen las condiciones materiales de existencia, sino como aquella

por Marx en el *Prólogo a la Kritik del '59*, y que podrían resumirse de la siguiente manera: (a.) Ninguna sociedad se plantea tareas para cuya solución no existan ya, o estén en vías de aparición, las condiciones necesarias y objetivas (b.) Ninguna sociedad desaparece ni puede ser substituida por otra si antes no se han desarrollado las nuevas formas de vida, que le son immanentes a su desarrollo. Tales resultados de la investigación marxiana son válidos, incluso para los llamados periodos de crisis orgánica de las sociedades históricamente determinadas.

fuerza creadora que posibilita el surgimiento de una nueva etapa de desarrollo político y social, con base en el hecho de que se transforma en el elemento inspirador de una nueva formación cultural, y no en el instrumento de coerción de un poder ya constituido y que se pretende justificar .

El Estado, para Vico, no está compuesto sólo por la sociedad política, es decir, por la fuerza coercitiva y sin consenso. Más bien, la sociedad civil -en virtud del *religare*- viene a ser identificada como la instancia dentro de la cual tiene lugar el pasaje de la necesidad material a la libertad pública, por lo cual deviene el elemento generador tanto de la consolidación de la conciencia social como de la voluntad colectiva y, en consecuencia, en el núcleo central -efectivo y material- del poder de transformación del *curso que siguen las naciones*. En síntesis - y como ya se ha indicado-: en el contenido ético del Estado.

Puede afirmarse, entonces, que -como sostenían Hegel y Marx³⁸- la sociedad civil es para Vico la esfera de las relaciones productivas y no -como pensaban los iusnaturalistas³⁹- la esfera de las instituciones políticas. Pero, a diferencia de Hegel y de Marx -y siguiendo la cultura latina, de la que obviamente formaba parte- Vico concibe lo «civil» como lo «no bárbaro», es decir, como lo *ya civilizado*, un significado que, en cambio, es obviado en la expresión *bürgerliche Gesellschaft*, que denota una condición pre-estatal o natural, esto es, antitética respecto de la vida civil y, por ende, cercana, si no identificada, con el Estado de naturaleza.

En todo caso, lo que convierte al argumento viquiano relativo a la sociedad civil en un argumento innovador y, quizá, no lo suficientemente valorado, consiste en la imposibilidad de concebir aisladamente lo uno de lo

³⁸ Recuérdese el conocido pasaje escrito por Marx en *Prefacio a la Kritik del' 59*: "...Tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado..., radican en las condiciones materiales de vida, cuyo conjunto resume Hegel ..., bajo el nombre de *sociedad civil*" (Cfr. p.4 del presente ensayo).

³⁹ Señala Bobbio, que prácticamente toda la tradición filosófica que, por lo general, es alineada dentro de la concepción iusnaturalista (desde Grocio y Hobbes hasta Kant), considera que el término opuesto al de Estado de Naturaleza (o sociedad pre-estatal) es el de Sociedad Civil (o sociedad estatal), con lo cual la sociedad civil es diferenciada de la *société naturelle* e identificada con la *société politique* o, más específicamente, con el Estado. En suma, para los filósofos iusnaturalistas la sociedad civil es sinónimo de Estado o de sociedad política, pero es opuesta al Estado de naturaleza o sociedad pre-estatal. (Cfr.: AA.VV.; *Gramsci e la cultura contemporánea*. cit. p.80-2).

otro, cabe decir, de tratar la sociedad civil como un cuerpo distinto e incluso indiferente de la sociedad política, pues, según Vico, el surgimiento de las primeras formas de organización social coincide especulativamente con el de las primeras formas de organización política.

Que la *reflexión* del entendimiento -y no la especulación histórica y filosófica- no sólo las separe sino que, incluso, las aleje y extraña -*alienum*- respectivamente, al punto de confrontarlas entre sí o de supeditar una de ellas a la otra, opacando el *reconocimiento* recíproco y perturbando la *compenetración*, es un fenómeno del que debe dar cuenta un estudio detenido y atento de la historia de la filosofía, en general, y de la filosofía política, en particular, para lo cual también Vico ha dictado *lectio* precisa: *La filosofía -de su tiempo- ha considerado al hombre tal como debe ser, y así no puede agradar más que a aquellos pocos que querían vivir en la república de Platón, y no revolcarse en la escoria de Rómulo*⁴⁰. Empero: *...han faltado en la mitad, tanto los filósofos que no verificaron sus razones con la autoridad de los filólogos, cuanto los filólogos que no se preocuparon de apoyar su autoridad con la razón de los filósofos...*⁴¹.

Quien, como dice Croce, crea en la dócil inocencia de los pueblos salvajes, los mirará con cara sonriente, con la boca plena de buenas palabras, llevando en las manos el abecedario y el catecismo de los derechos y deberes; quien crea en cambio en los «bestiones» viquianos, adoptará procedimientos un tanto más severos y, tal vez, el hierro y el fuego. Pero en todo caso: *...Quien piensa, como Vico, que «las costumbres valen más que las leyes» y, conjuntamente, que «las costumbres no se modifican de golpe, sino por grados y con el tiempo», no se inclinará al fácil legisferar y no se eludirá para poder plasmar lo nuevo de la humanidad sobre un modelo subjetivo*⁴².

En la primera época de la humanidad domina la autoridad. Sólo progresivamente se va instaurando una mayor libertad política. El nacimiento de la sociedad civil, en consecuencia, es el resultado de una progresiva conquista

⁴⁰ G.B. Vico, *Op.cit.*, I, p. 104. La modificación en la conjugación del verbo: (la filosofía) considera por (la filosofía) ha considerado, es nuestra. Se ha hecho premeditadamente, a fin de llamar la atención sobre la vigencia de la crítica que Vico hace de las posiciones filosóficas propias de su época -epicúreos (empiristas) y estoicos (cartesianos)-, cuya ausencia de comprensión de la necesidad del estudio de la historia, para la filosofía, convierte a sus respectivas posiciones en términos abstractos y presupuestos respecto de la objetividad del saber.

⁴¹ *Op. cit.*, I, P.105.

⁴² B. Croce, *La filosofía di G. B. Vico*, Laterza, Bari, 1973(4), p101.

del hacer respecto de la progresiva disminución de la autoridad. Cuando los hombres no saben gobernarse a sí mismos ya sus instintos, les es menester imaginar fuerzas superiores ante las cuales se doblegan, la que termina por generar un amplio espectro que les permite preservar la propia especie. Un espectro, como dice Vico, providencial, y que no es más que la producción continua de la totalidad del curso de la historia de las naciones. Sólo entonces el hombre llega a descubrir que no puede permanecer en la tierra sino en el seno de su rebaño.

Ahí donde la racionalidad es corta, limitada, la fantasía es amplia, ilimitada; ahí donde el temor no ha sido asimilado y transformado conscientemente en respeto y norma de convivencia -en una expresión: en formación cultural-, la necesidad se desborda para devenir voracidad; las pasiones se desatan y las costumbres se hacen violentas. No hay lugar para las medianías empíricas, ni para los modelos teórico-formales que trazan geometrías deductivas y metódicas, más cercanas al deber que a lo que ha sido y a lo que es. En realidad, el Estado de Naturaleza, más que una ficción creada por los iusnaturalistas, es una inversión de la reflexión, la justificación de la necesaria y efectiva creación de la sociedad civil históricamente surgida, que en sus manos adquiere luminosas tonalidades universalizadas, las cuales pretenden encandilar a fin de ocultar su marcada ausencia de sentido y significado históricos, estableciendo el abstracto ideal de una naturaleza humana fuera de la historicidad viviente. Sólo mediante la organización política de la sociedad, como resultado de la necesidad y de las circunstancias, el individuo se hace capaz de transitar desde la indefinición salvaje hasta la feliz infinitud del espíritu:

rebus ipsis dictandibus, regna condita⁴³,

El problema que se plantea Vico, en relación con la sociedad civil, consiste en descubrir el modo como la humanidad gentil haya podido alcanzar su realización, partiendo de la reconstrucción de aquella larga y densa noche de tinieblas en la que, apenas, una tenue luz le iba indicando el camino que sustenta la idea principal de la *Nueva Ciencia*: que el mundo de las naciones gentiles ha sido, ciertamente, hecho por los hombres, a pesar de la ignorancia y de la ferocidad inherentes a sus inicios, o, más bien, en virtud de de esa ignorancia y de esa

⁴³ "El reino se fundó debido a las circunstancias y a las necesidades" Cfr.: *SN*, II, *Op. cit.*, p. 41.

ferocidad. La imaginatio ha permitido a los hombres conquistar el concepto ontológico de universalidad contenido en la idea de justicia y de libertad que el Estado, éticamente comprendido, tiene la obligación de concretar.

Vico se propone, en suma, comprender cómo la tosca y violenta sensibilidad no puede ser concebida con independencia de la vida ética, ni fuera de su conformación social e histórica. Para Vico, como dice Croce, la política, la fuerza, la energía creadora de los Estados son un momento del espíritu humano y de la vida de las sociedades, un momento eterno, el momento de lo 'cierto', perpetuamente seguido, mediante un desarrollo dialéctico, por el momento de la 'verdad', de la razón manifiesta, de la justicia y la moral, o sea de la eticidad. Se trata, como sostiene Croce, de la concreción de la figura maquiavélica del centauro, con la que el secretario fiorentino, en *El Príncipe*, había definido las virtudes de los buenos gobernantes. Pero, en Vico, *la que parecía parte bestial en el hombre se revela también humana, forma primera de la voluntad y la acción, premisa de toda otra. Sin pasión, sin fuerza, sin autoridad, no puede surgir la humanidad; los mejores son los fuertes, y de los férreos dominios de los fuertes resultan al cabo esas sociedades refinadas y civilizadas que tan opuestas parecen a esos dominios, pero que no podrían existir sin su generosa barbarie*. Por eso, si para Maquiavelo era menester el invocar el carácter religioso del Estado, Vico no vacila en hablar de la «divinidad de la fuerza». Tal es, en síntesis, *la dureza del drama humano que incesantemente se crea y se recrea*⁴⁴, del drama que sustenta la base de comprensión del proceso mediante el cual fue posible el surgimiento de la moderna sociedad civil.

Los fundadores de la humanidad gentilicia se imaginaron los dioses con su teología natural, descubrieron las lenguas con su lógica; originaron los héroes con la moral; fundaron la familia con la economía y con la política las ciudades; establecieron con la física los principios de todas las cosas divinas, con la física particular del hombre, en cierto sentido se generaron a sí mismos; con la cosmografía fingieron un universo todo lleno de dioses; con la astronomía llevaron de la tierra al cielo los planetas y las constelaciones; con la cronología dieron principio a los tiempos, y con la geografía, sirvan los griegos de ejemplo, inscribieron el mundo dentro de la propia Grecia⁴⁵.

Es este, según Vico, el origen de la sociedad civil, cuyo proceso reconstructivo revela *la historia de las ideas, costumbres, y hechos del género humano*. Sólo

⁴⁴ B. Croce, *Ética y Política*, Imán, Buenos Aires, 1952, pp. 220-1.

⁴⁵ G.B. Vico, *Op. cit.*, I, p.158.

a partir de ella se puede apreciar el surgimiento de la historia de la naturaleza humana y, en consecuencia, *los de la historia universal*⁴⁶.

Los hombres son lo que producen, pero no sólo de un modo individual, sino también de modo colectivo. Si la historia universal de la sociedad humana se pudiera concentrar en la figura de un individuo particular, ese individuo poseería el recuerdo de todo su devenir, lo conocería todo, tendría la facultad de sintetizar en él todo el saber conquistado hasta el presente. Pero dado que la historia universal no es la creación de un individuo en particular, a ningún individuo se le puede atribuir semejante capacidad de comprensión del mismo modo como el matemático lo hace en relación con sus formulaciones y ejercicios. No obstante, el conocimiento de la historia, de la mitología, de la literatura, de la psicología social y del derecho, ponen a los hombres en capacidad de comprender lo que son mediante el estudio de lo que han sido. Comprensión que ni el álgebra, ni la aritmética, ni la geometría le pueden brindar:

La naturaleza de los pueblos primero es ruda, después severa, luego benigna, más tarde delicada y, finalmente, disoluta⁴⁷.

Se trata de la primera exposición, de la que se tenga noticia, de lo que, más tarde, Hegel denominará como *la ciencia de la experiencia de la conciencia* y Marx como *la lucha de clases*.

En la *Ontología del ser social*, Lukács le recuerda al lector que la crítica ontológica desarrollada por Marx no nació de golpe, como Palas Atenea de la cabeza de Zeus. Se trata, más bien, de un proceso en el que comienza a devenir consciente el reconocimiento de la existencia primaria de las grandes complejidades del ser. Escritos como los de Aristóteles, sobre todo, la *Ética a Nicómaco*, y los primeros grandes intentos científicos del Renacimiento, que tratan de entender *omnilateralmente como ser al ser social, y de extirpar los principios sistemáticos que frenaban esta interpretación, como es el caso de Maquiavelo, y los esfuerzos de Vico por aprehender en términos ontológicos la historicidad del mundo social*⁴⁸.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ G. B. Vico, *Op. Cit.*, par. 242.

⁴⁸ Georg Lukács, *Ontología dell'essere sociale*, I, Riuniti, Roma, 1976, p.277.

Tal vez, pudiera afirmarse, invirtiendo por una vez los espejos lukacsianos, que la *Scienza Nuova*, más que contener algunos elementos que anteceden las ideas fundamentales de Hegel o de Marx con relación al tema de la sociedad civil -eso sí: leída con criterio amplio y poco esquemático-, permita, retrospectivamente, llevar adelante una cabal comprensión de textos que, como la *Filosofía del Derecho* de 1820 o la *Kritik* de 1859, pudieran, en un caso o en el otro, tender a privilegiar -cuestiones de *Bildung*- uno de los dos aspectos que conforman el contenido ético del Estado, si por Estado se comprende el momento de equilibrio existente entre la sociedad política y la sociedad civil. Si Vico ha hablado de los spinocistas de la antigüedad, no existen razones para no poder hablar de un eventual hegel-marxista en el siglo XVIII, como de alguna manera Giorgio Tagliacozzo ha querido sugerir y ha, efectivamente, compilado⁴⁹.

En todo caso, la sentencia viquiana parece seguir en pie: la sociedad civil ha sido creado por los hombres, y sus principios, por lo tanto, han de encontrarse en las modificaciones de nuestra propia mente humana. Es probable que se trate de una cuestión de cultura crítica e histórica, o de historicismo dialéctico, si se quiere. O quizá se trate del desgarramiento del presente y de lo real, que impone la tarea de asumir la filosofía -precisamente desde el momento en que se descubre la crisis como el tiempo aprehendido por el pensamiento. Mas, en todo caso, queda la pregunta de si Hegel y Marx llegarían a pensar en el hecho de que, en virtud del historicismo, Vico pudiese contribuir, aquí y ahora, con el concrecimiento de sus ideas.

⁴⁹ Cfr.: M. VV, *Op. cit.*, La compilación de estos ensayos está a cargo de G. Tagliacozzo.